



DECRETO N° 1155

CHIGUAYANTE, 28 AGO. 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 882 de fecha 03 de julio de 2009 que adjudica Licitación Pública N°32/2009 "Habilitación Camarines Canchas de Chiguayante" a la empresa Soluciones Modulares y Estructurales Solmex Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 10 de agosto de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Soluciones Modulares y Estructurales Solmex Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra N°32/2009 "Habilitación Camarines Canchas de Chiguayante" de fecha 10 de agosto de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Soluciones Modulares y Estructurales Solmex Ltda. por un monto total de \$13.962.781.-(trece millones novecientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 20 días corridos.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 31.02.004.050.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
T ALCALDE S
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/Off/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1330
FIRMA: A. 28/08/09